



Resolución Directoral

Santa Anita, 17 de noviembre de 2023

Visto el Expediente N° 23MP-16476-00 y la Nota Informativa N° 003-OADI-HHV-2023, de la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación para actualizar la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), dispone que el Comité de Sede Docente del Residentado Médico está integrado por el director general de la institución prestadora o el jefe de la oficina ejecutiva de apoyo a la docencia e investigación o quién haga sus veces en cada sede;

Que, por Resolución Directoral N° 071-DG/HHV-2023, del 26 de mayo de 2023, se modificó la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, por Resolución Ministerial N° 835-2023/MINSA, de fecha 5 de setiembre de 2023, se designó al M.C. Hugo Wiliam PEÑA LOVATÓN en el cargo de Director de Hospital III de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, es necesario actualizar la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán, incorporando al Médico Cirujano Raúl Francisco GUTIÉRREZ ABREGÚ, en reemplazo del Médico Cirujano Edwin Genaro APAZA ACEITUNO, en su condición de nuevo Jefe del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte; así como, al Médico Cirujano Héctor LEÓN CASTRO, en reemplazo de la Médico Cirujano Espirita Viviana LÁPIZ CHUQUIMBALQUI, como Presidente del Cuerpo Médico;

Que, mediante documento de Visto, se requiere actualizar la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 398-OAJ-HHV-2023;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar el Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que quedará integrado por los siguientes profesionales:

- | | |
|--|--|
| • M.C. Hugo Wiliam PEÑA LOVATÓN | Director General |
| • M.C. Carolina TUZET CÁCERES | Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación |
| • M.C. Raúl Francisco GUTIÉRREZ ABREGÚ | Jefe del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte |





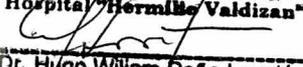
- M.C. Juan Carlos LENGUA SÁNCHEZ Jefe del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente
- M.C. Jean Philipp NÚÑEZ DEL PRADO MURILLO Jefe del Departamento de Promoción de la Salud Mental
- M.C. José Higinio GALINDO MORALES Jefe del Departamento de Adicciones
- M.C. Héctor LEÓN CASTRO Presidente del Cuerpo Médico del HHV
- M.C. José David CHIENG DURÁN Coordinador de la Universidad Ricardo Palma
- M.C. Manuel Martín CATAORA VILLASANTE Coordinador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- M.C. Margaret ROJAS ZAGA Representante de Médicos Residentes del HHV

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 071-DG-HHV-2023

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"


Dr. Hugo William Peña Lovatón
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 17286 - R.N.E. 7381

HWPL/OACH
DISTRIBUCIÓN
OADI
SDA
OAJ
OEI
Interesados